



ACTA DEL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICUATRO. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----

PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA

LIZ HERNÁNDEZ MATUS

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Distrito del Centro, Oaxaca, siendo las once horas con veintisiete minutos del día miércoles veintinueve de abril del año dos mil veinticuatro, en el Recinto Oficial de Sesiones del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, ubicado en la calle 14 Oriente número 1, se encuentran reunidas las Diputadas y el Diputado, integrantes de la Diputación Permanente de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



de Ejercicio Legal, previamente convocada para esta fecha. Para dar inicio, la Diputada Presidenta solicita a la Secretaría informar a la Presidencia el resultado del registro de asistencia de las Diputadas y del Diputado, integrantes de la Diputación Permanente. En consecuencia, la Secretaría informa que se registraron cinco asistencias, existiendo Quórum de la Diputación Permanente, siendo las siguientes: Liz Hernández Matus, Presidenta; Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta; Pablo Díaz Jiménez, Secretario; Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria; y Minerva Leonor López Calderón, Secretaria. **Por lo que existiendo el Quórum Legal requerido, la Diputada Presidenta declara abierta la Sesión.** -----

Abierta la sesión, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura al Orden del Día. Lo que se da cumplimiento y una vez concluida la lectura correspondiente, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el Orden del Día con el que se dio cuenta, y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



votación económica, pregunta si es de aprobarse el Orden del Día, solicitando a quienes estén a favor de aprobar el mismo, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba el Orden del Día por unanimidad**, mismo que se transcribe a continuación: **ORDEN DEL DÍA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL PRIMER RECESO CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 29 DE ABRIL DE 2024.** 1. Lectura y aprobación, en su caso, de la Convocatoria al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Aprobado el Orden del Día, la Diputada Presidenta instruye a la Secretaría de lectura a la Convocatoria respectiva; en ese momento, solicita el Diputado Secretario, Pablo Díaz Jiménez, se ponga a consideración de la

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



Diputación Permanente, la dispensa de la Lectura de la Convocatoria respectiva. En atención a lo solicitado, la Diputada Presidenta procede a poner a consideración de la Diputación Permanente la propuesta del Diputado Pablo Díaz Jiménez, en el sentido de que, se dispense la lectura de la Convocatoria, toda vez que el contenido ya es conocido por quienes integran la Diputación Permanente, por lo que en votación económica solicita a quienes estén por la afirmativa, se sirvan manifestarlo levantando la mano, aprobándose por unanimidad de votos, por lo que **se aprueba la dispensa de la lectura de la Convocatoria**, misma que se transcribe a continuación: "**LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. CONVOCA: ÚNICO.-** A las Ciudadanas Diputadas y a los Ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, de conformidad con las atribuciones señaladas en los artículos 65

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; fracción I del artículo 56 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 87 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, al Primer Periodo Extraordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional, que se efectuará el día 30 de abril del año 2024, a las 12:00 horas, en el que se tratarán los siguientes asuntos: **PRIMERA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. 1.** Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política. **2.** DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA. **COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA. a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la terna para elegir a la persona titular de

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES. a) Declaratoria de Publicidad de Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el primer párrafo y la fracción IX del artículo 2º de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no reelige y no ratifica, a la Maestra Sonia Luz Ireta Jiménez, en el cargo de Magistrada integrante del

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. **SEGUNDA SESIÓN CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DEL EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA. COMISIÓN PERMANENTE DE DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo, por el que se aprueba la terna para elegir a la persona titular de la Contraloría General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 120 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURAS Y COMUNICACIONES.** a) Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca,

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



reforma el primer párrafo y la fracción IX del artículo 2º de la Ley de Caminos y Aeropistas de Oaxaca. **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA. a)** Dictamen con Proyecto de Decreto, por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, no reelige y no ratifica, a la Maestra Sonia Luz Ireta Jiménez, en el cargo de Magistrada integrante del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Oaxaca. TRANSITORIO: ÚNICO. Publíquese la presente Convocatoria en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca. **Diputada Liz Hernández Matus, Presidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rúbrica.- Diputada Reyna Victoria Jiménez Cervantes, Vicepresidenta e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, Rubrica.- Diputado Pablo Díaz Jiménez, Secretario e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena. Rúbrica.- Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario**

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



Institucional. Rúbrica.- Diputada Minerva Leonor López Calderón, Secretaria e integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Rúbrica." Enseguida, la Diputada Presidenta pone a consideración de la Diputación Permanente el contenido de la Convocatoria, mismo que es conocido por cada uno de sus integrantes y en virtud de que nadie solicitó el uso de la palabra, en votación económica, pregunta si es de aprobarse la Convocatoria correspondiente, solicitando a quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano (todas las Diputadas y el Diputado levantan la mano). Por lo que **se aprueba la Convocatoria por unanimidad**. En seguida la Diputada Presidenta instruye: Remítase al Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Oaxaca. Habiéndose dado cuenta con los puntos del Orden del Día, cita a las Diputadas y a los Diputados de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que asistan el próximo día

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.



Gobierno Constitucional
del
Estado de Oaxaca
PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA

martes treinta de abril del año en curso, a las doce horas a la Apertura del Primer Periodo Extraordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional. Se levanta la sesión siendo las once horas con treinta y un minutos del día de su inicio. DAMOS FE.-----


LIZ HERNÁNDEZ MATÚS
DIPUTADA PRESIDENTA


REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES
DIPUTADA VICEPRESIDENTA


PABLO DÍAZ JIMÉNEZ
DIPUTADO SECRETARIO


LIZBETH ANAÍD CONCHA OJEDA
DIPUTADA SECRETARIA


MINERVA LEONOR LÓPEZ CALDERÓN
DIPUTADA SECRETARIA

“2024, Bicentenario de la Integración de Oaxaca a la República Mexicana”

Acta de Sesión Extraordinaria de la Diputación Permanente del Primer Receso, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado, celebrada el 29 de abril de 2024.